

ASERCA - PRODEXPO 2016

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, el cual contempla los incentivos de promoción comercial y fomento a las exportaciones del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

En el **Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales**, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA** el 21 de septiembre de 2015, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales, para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales cuyo objetivo sea lograr la integración del productor a los mercados nacional e internacional con productos de calidad; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos a dichos mercados, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales nacionales e internacionales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;

- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las seis Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Debido a las condiciones climáticas de la Federación Rusa y a la falta de posibilidades para incrementar su producción de procesados, frutas, verduras y cárnicos, así como al constante incremento de la demanda, se ha generado un crecimiento acelerado de las importaciones. Actualmente, cerca de la mitad de los productos vendidos en dicho país provienen de las importaciones.

Según datos de la Secretaría de Economía y del Banco de México, los principales productos agroalimentarios mexicanos exportados a la Federación Rusa en el año 2014 fueron: café, carne de equino, cerveza de malta, frambuesa, moras, pimienta, tequila, zarzamoras, entre otros. De éstos, el de mayor exportación fue el tequila con ventas de 12.84 millones de dólares, seguido por el café instantáneo, con ventas de 4.33 millones de dólares.

Cabe señalar que en relación con las preparaciones homogeneizadas (sopas, caldos, pastas de frutas, jaleas, etc.) que se exportaron en 2014, éstas registraron un aumento de 2760%.

PRODEXPO

Es la mayor exposición anual agroalimentaria de la Federación Rusa y Europa del Este; y constituye un escenario relevante para las empresas mexicanas interesadas en desarrollar relaciones comerciales con el mercado ruso. Además, debido a la tendencia económica creciente en la última década entre la Federación Rusa y México, las compras a productores mexicanos tiene prospección a incrementarse de manera significativa en el corto plazo.

Por lo anterior, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), contará por décima ocasión con un pabellón en **PRODEXPO**, para unir los esfuerzos de los beneficiarios que participarán con **ASERCA**, en su búsqueda por diversificar su mercado y establecer relaciones comerciales con compradores de distintos países, estrategia que posibilite a los productores participantes, promover y posicionar sus productos en el mercado internacional.

ESPACIO DE EXPOSICIÓN

ASERCA contará con un espacio de 157m² para exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño más adecuado, con capacidad para 20 posibles expositores.

PABELLÓN

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario dispondrá de un módulo de exhibición. De forma visible, los módulos portarán el nombre de la empresa o de la marca comercial del beneficiario y su logotipo.

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas presentarán en la exhibición. Las muestras se consolidarán en una agencia de carga en la Ciudad de México, para su traslado al Centro de Convenciones Expocentre en Moscú, Federación Rusa.

ASERCA contratará el servicio para el desarrollo de mesas de negocios que facilite la comunicación directa entre los productores y compradores.

IMAGEN

Los posters, banners, anuncios, displays, calcomanías o cualquier decoración, ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo previo acuerdo con el expositor, al presentarse de forma institucional.

GAFETES DE INGRESO

ASERCA proporcionará a los beneficiarios dos accesos por empresa.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

La Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones determina que se aceptarán personas físicas y/o morales, formalmente constituidas, que sean productoras, comercializadoras y/o distribuidoras en la industria de **cárnicos, bebidas espirituosas y productos procesados**. Para este proyecto, se tiene considerada la presencia de 20 empresas mexicanas del sector agroalimentario.

PERFIL DEL VISITANTE

- Productores, exportadores, importadores de cárnicos, bebidas espirituosas y procesados.
- Centrales de abasto, distribuidores, mayoristas y minoristas.
- Empresas empaquetadoras y de logística.
- Instituciones y asociaciones del ramo de cárnicos, bebidas espirituosas y procesados.

Los beneficiarios que se integran a este proyecto deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Cubrir los costos de viáticos y procedimiento de visado de los participantes que representen a la empresa en el evento de referencia.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la **SAGARPA**.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación de los Programas de la **SAGARPA** para el Ejercicio Fiscal 2015.

- Cumplir con las condiciones de acceso a mercado indicadas en el anexo 1 de este proyecto, en función de los productos a exhibir.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participen, y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento, al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato “Evaluación de Participación”, debidamente requisitado.
- Cumplir con los puntos anteriores, con el programa de actividades y no generar referencias negativas.

Ciudad de México, octubre de 2015.

ANEXO I

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO DE LA FEDERACIÓN RUSA

Para que el productor mexicano pueda exportar bienes agroalimentarios a la Federación Rusa, se requiere que cuente con:

- Certificado de origen y formato **A** (emitido por la Secretaría de Economía en México).
- Certificado de origen destino (emitido por el importador ruso).
- Certificado Fitosanitario Internacional (emitido en México por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (**SENASICA**) para productos hortofrutícolas).

Asimismo, deberá cumplir:

- Certificado de conformidad expedido por el Comité de Normas del Estado Ruso, el cual certifica que los productos cumplen las normas ISO-9000.
- Arancel de importación es el impuesto al que están sujetas las mercancías que entran en territorio ruso en régimen.
- Declaración aduanera por cada importación en ruso.
- Factura comercial, pro-forma, lista de empaque en ruso o inglés.
- Certificado sanitario.
- Tasa de formalización aduanera que grava la introducción de mercancías y medios de transporte en el territorio de la Federación Rusa en cualquier régimen aduanero.
- Impuesto sobre el valor agregado que es federal y lo regula el Código Tributario de la Federación Rusa.

La Federación Rusa estableció en 2003 un sistema de cuotas a la importación de carne, ya que sólo se puede importar para satisfacer la parte de demanda que no cubre la producción doméstica. Su importación está sometida al pago de aranceles, IVA y otros derechos aduaneros y a la presentación de los documentos y certificados respectivos.

Para mayor información consultar:

<http://www.aris.ru/>

http://www.ul-europe.com/es/solutions/marks/gost_r.php

http://fsvps.ru/fsvps/importExport/mexica/enterprises.html?product=1&productType=1&_language=en